ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Aclaración N° 01, Licitación ID. 2997-2-L117
Decreto Alcaldicio N° 844.-

Monte Patria, 20 de Enero del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales Nº 44874 de fecha 14.10.2016;
- Términos Técnicos de Referencia;
- Decreto Alcaldicio Nª 627, de fecha 17/01/2017 que Aprueba Términos Técnicos de Referencia Pública propuesta publica ID 2997-2-L117;
- Aclaración N° 01 de fecha 20.01.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Términos Técnicos de Referencia.
- Decreto Alcaldicio Nª 627, de fecha 17/01/2017 que Aprueba Términos Técnicos de Referencia Pública propuesta publica ID 2997-2-L117.
- Aclaración N° 01 de fecha 20.01.2017.

DECRETA:

1.- APRUEBESE la Aclaración N°01 del Servicio de Mantención para Generadores Electricos, Adquisición I.D. N° 2997-2-L117, que aclara el numeral N° 7 Presentación De Las Propuestas, punto 7.3 de los Términos Técnicos de Referencia.

2.-ELIMINESE el Punto 7.3 letra c) Si el oferente no asiste a la visita a terreno, dado que por error de dactilografico involuntario no aplica para esta licitación.

3.-ESTABLÉZCASE que en todo lo que no hubiese sido modificada por la presente Aclaración N° 01, continua plenamente vigente lo establecido en los Términos Técnicos de Referencia. Originales y lo aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 627, de fecha 17.01.2017, que Aprueba Términos Técnicos de Referencia Pública propuesta publica ID 2997-2-L117

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

ARC/kvf

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal de Planificación